

COPA MBA SX50



01. TITULO Y GENERALIDADES

Este anexo es una modificación del correspondiente al Supercross Cuevas del Alanzora 2024.

02. FORMATO DE LA PRUEBA

2 ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS 10' 16 participantes máximo

1ª MANGA 10' + 1v 16 participantes máximo

2ª MANGA 10' + 1v 16 participantes máximo

Los entrenamientos y las mangas irán intercalados con las categorías del OPEN del Supercross Cuevas del Alanzora 2024.

Este formato podrá sufrir modificaciones si la FAM, organizadores o el Juez-Arbitro de la prueba lo consideran oportuno, dependiendo del número de inscritos y de las condiciones particulares del evento.

Del mismo modo, el Juez-Arbitro de la prueba junto con el Director de Carrera, podrá modificar el tiempo de entrenamientos, el nº de vueltas o el nº de pilotos por manga.

03. LICENCIAS

La licencia permitida para participar y puntuar en esta Copa es la Licencia homologada.

En caso de no poseer una Licencia homologada, tendrán que tramitar una licencia específica para la prueba con la Federación Andaluza de Motociclismo.

04. EDADES

La edad de participación es:

Mínima A partir de 6 años cumplidos.

Máxima 8 años (o 9 si los cumple durante el presente año). ***Para las niñas, habrá una excepción de 1 año más (esto es: 9 años (o 10 si los cumple durante el presente año)).***

05. INSCRIPCIONES

05.01 RESERVA DE PLAZA

Máximo de plazas: 16 plazas

Para reservar una plaza se deberá seguir con el siguiente procedimiento:

- Rellenar el formulario de reserva al que se podrá acceder a partir del día 04/07/2024 a las 13:30hs desde la web del motoclub www.motoclubbajoalanzora.com
- Realizar el pago de 90€ de inscripción mediante transferencia bancaria al nº de cuenta indicado en el formulario de reserva o tarjeta.

- Enviar el comprobante de pago por correo a motoclubbajoalmanzora18@gmail.com o por whatsapp al 681139709.

UNA VEZ ENVIADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DISPONDRAN DE 48HS PARA REALIZAR EL PAGO, DE LO CONTRARIO SE PERDERÁ LA PLAZA.

LOS PILOTOS QUE NO POSEAN UNA LICENCIA HOMOLOGADA DISPONDRÁN DE UNA SEMANA TRAS EL PAGO PARA REALIZAR LA LICENCIA CON LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO (www.famotos.com)

Plazo máximo de reserva de plaza: 14/07/2024.

Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de entrada y pago.

05.02 INSCRIPCIÓN

Una vez recibidos el pago y la licencia, el CD Motoclub Bajo Almanzora confirmará la plaza de manera definitiva.

La no asistencia no justificada a la prueba no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

La no asistencia justificada deberá efectuarse por escrito hasta el lunes anterior al día de la celebración de la prueba. La comunicación deberá efectuarse por escrito vía mail a motoclubbajoalmanzora18@gmail.com. Esta comunicación dará derecho a la devolución parcial (50%) del importe de la inscripción, siempre que la misma sea debidamente justificada.

06. RESERVA DE DORSAL

La petición de reserva de dorsal se hará en el momento de reservar plaza.

La confirmación de dorsal se hará una vez finalizado el plazo de reserva de plaza.

07. VESTIMENTA

Se proporcionará el siguiente equipamiento:

- Camiseta personalizada con nombre y número
- Pegatinas del Motoclub.
- Camiseta para el acompañante en Parrilla
- Camiseta para el piloto
- Gorra del evento

Será obligatorio el uso de este material tanto en entrenos como en carrera.

MOToclub BAJO ALMANZORA. COPA MBA SX50. SUPERCROSS CUEVAS DEL ALMANZORA 2024.

Publicado el día 3 de julio de 2024

08. MOTOCICLETAS

Las motocicletas admitidas serán:

Marca	Cilindrada	Tipo motor	Tamaño rueda
CUALQUIERA	50cc.	2T cambio automático	14/12 – 12/10

09. PORTANUMEROS

El color del fondo y de las cifras serán los siguientes:

Fondo blanco, números negros

10. PADDOCK

Todos los pilotos estarán bajo una misma zona o carpa, que aportará el Motoclub Bajo Almanzora para la estancia durante el evento, en la zona de boxes.

En dicha zona, solamente se permitirá el acceso del piloto y su moto con un acompañante y las herramientas necesarias para el mantenimiento de la moto. Estará permitida la entrada de el vehículo que porte la moto, no estando permitida la entrada o estancia en boxes de ningún otro vehículo privado.

11. DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.01 ORDEN DE SALIDA

Los pilotos elegirán su emplazamiento en la parrilla de salida en función de los resultados de los entrenos cronometrados obligatorios.

En caso ex-aequo en los tiempos, será tomado en consideración el segundo mejor tiempo y en caso de seguir el empate el 3º, 4º, y así sucesivamente.

El orden de salida será el siguiente:

Los 16 pilotos más rápidos según su mejor vuelta obtenida de menor a mayor tiempo.

Las salidas se efectuarán en una fila.

11.02 CLASIFICACIÓN DEL EVENTO

El vencedor del evento será el piloto que haya obtenido el mayor número de puntos en la suma de las mangas.

12. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Los puntos adjudicados a los pilotos según su orden de llegada en cada una de las mangas, son:

1º	25 Puntos	11º	10 Puntos
2º	22 Puntos	12º	9 Puntos
3º	20 Puntos	13º	8 Puntos
4º	18 Puntos	14º	7 Puntos
5º	16 Puntos	15º	6 Puntos
6º	15 Puntos	16º	5 Puntos
7º	14 Puntos		

13. TROFEOS

Los Trofeos a otorgar a los pilotos clasificados en la Clasificación Conjunta del evento, serán los siguientes:

- 1º clasificado: Trofeo
- 2º clasificado: Trofeo
- 3º clasificado: Trofeo

Al final de la Copa todos los pilotos recibirán su correspondiente diploma acreditativo.

14. ASESORAMIENTO

Para tal fin y con la finalidad de ayudar y colaborar al máximo con cada piloto, podrá existir la figura de un profesor común para todos los participantes y asesoramiento de los mismos, así como uno o varios ayudantes mecánicos.

15.- COMPORTAMIENTO/DEPORTIVIDAD

Si algún piloto resulta sancionado por motivos antideportivos o por mal comportamiento por su parte o de alguno de los miembros de su equipo, será expulsado de la prueba.

16.- PUNTO FINAL

Se podrán ampliar los regalos detallados en este Reglamento en espera de confirmar patrocinadores, indicándolo mediante un anexo.